

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN MESA DE ENTRADAS
30 AGO 2017
SEC: S N° 72 HORA 9:50

54441.6  
07322

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD-92/17

Buenos Aires, 23 de agosto de 2017.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

DIA NACIONAL DE LA REANIMACION CARDIOPULMONAR:  
CREACION

Artículo 1°- Institúyase el día 12 de julio de cada año  
como Día Nacional de la Reanimación Cardiopulmonar -RCP- en  
conmemoración del nacimiento del Doctor René Gerónimo Favaloro.

Art. 2°- El Poder Ejecutivo nacional, a través de los  
organismos correspondientes, deberá desarrollar, promover y  
difundir las Técnicas de RCP de acuerdo a lo establecido en la  
ley nacional 26.835 de Promoción y Capacitación en las Técnicas  
de reanimación Cardiopulmonar Básicas.

Art 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



*La Chetty*  
*Curruy*